**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI- 10868**
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA**
**EVENTO SIRE 4821361**

## 1. DATOS GENERALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Johanna Catherine Fagua Tuberquia | | | | **SOLICITANTE:** Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá |
| **CAT** | 06 | **MOVIL:** | 6 | |
| **FECHA:** | 12 de Septiembre de 2017 | **HORA:** | 8:00am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Carrera 19 N° 52-24 | **ÁREA DIRECTA:** | | | | 70 $M^2$ | |
| **SECTOR CATASTRAL:** | Banco Central | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | | 4 | |
| **UPZ:** | 100- Galerías | ***FAMILIAS*** | 1 | ***ADULTOS*** | 3 | ***NIÑOS*** | 1 |
| **LOCALIDAD:** | 13- Teusaquillo | ***PREDIOS EVALUADOS*** | | | 2 | | |
| **CHIP:** | AAA0085AWMR | ***DOCUMENTO REMISORIO*** | | | | CR-28177 | |

## 2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Moderado

## 3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 19 N° 52-24, pertenece al Sector Catastral Galerías de la Localidad de Teusaquillo y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de Amenaza por movimiento en masa ni por inundación.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co




**Figura 1.** Localización del predio evaluado en atención al evento SIRE 4821361, de la Localidad de Teusaquillo. (Imagen tomada del SINUPOT).

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 11 de Septiembre de 2017, a las 6:00 pm, se presenta una conflagración en un apartamento ubicado al interior del predio de la Carrera 19 N° 52-24, en la Localidad de Teusaquillo. El día 12 de Septiembre a las 8:00 am, por parte del IDIGER, realiza verificación de condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad, encontrando lo siguiente.

En dicho predio se emplaza una edificación de 15 apartamentos distribuidos en 5 pisos, construidos en lo que según la inspección visual corresponde a pórticos en concreto, muros divisorios en mampostería, placa de entrepiso en concreto y como cubierta en el quinto piso tejas de asbesto-cemento soportadas por entramado en madera, con una edad de construcción de aproximada de 20 años.

En el apartamento 503, ubicado en el último piso de la edificación, se presenta la conflagración, afectando la cubierta y los elementos de soporte de la habitación ubicada al costado oriental, así como desprendimiento del pañete y pintura de los muros perimetrales y divisorios. Se observa que los elementos de madera que soportan la cubierta del apartamento en general presentan un deterioro causado por las altas temperaturas, lo que podría generar un colapso total de la misma (ver foto 2).

Colindante al apartamento 503, se ubica el apartamento 502, donde no es posible realizar verificación al interior, debido a que no se encuentra nadie para acceder al predio.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Por otro lado se hace verificación al apartamento 403 (ubicado debajo del apartamento donde se produjo el incendio) y no se observan daños estructurales en la placa de entrepiso y/o muros perimetrales. Se evidencia filtración por el agua acumulada en el apartamento superior, al momento de la atención del evento.

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO




Fotografía 1: Vista de la fachada del predio donde se presenta la conflagración




Fotografía 2: Se observa el colapso de la cubierta de la habitación del costado oriental, en el apartamento 502, donde se presenta la conflagración.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterior de las áreas afectadas por la conflagración en el apartamento 503, ubicado al interior del predio de la Carrera 19 N° 52-24, de no realizarse un mantenimiento y mejoramiento de las mismas de manera inmediata.

## 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de los apartamentos 502 y 503, ubicados al interior del predio de Carrera 19 N° 52-24, de la Localidad de Teusaquillo

- Actas emitidas en atención al Evento SIRE 4821361, de la Localidad de Ciudad Bolívar

| ACTA | NOTIFICA | DIRECCION | APARTAMENTO | RECOMENDACION |
|---|---|---|---|---|
| 1154 | Yolanda Tello | Carrera 19 N° 52-24 | 503 | Evacuación |

## 8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del apartamento 503, ubicado al interior del predio de la Carrera 19 N° 52-24, se encuentra comprometida en la actualidad por los daños evidenciados, generadas por la conflagración que ocurrió en el mismo.

## 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE hoy IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información

sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable del apartamento 503, ubicado al interior del predio de la Carrera 19 N° 52-24, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva hasta tanto se implementen las acciones de reparación y/o reconstrucción que garanticen las condiciones de funcionalidad del mismo. Acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Lo anterior con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad durante la vida útil del inmueble.

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

## 11. APROBACIONES

| *11.1 Elaboró* |
|---|
| Firma:<br>Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA<br>Profesión: INGENIERA CIVIL<br>MP: 25202181705CND |
| Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| *11.2 Reviso* |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co